

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

36394 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila por la que se convoca procedimiento abierto con varios criterios automáticos de adjudicación para la contratación del servicio de limpieza para el año 2011.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección Provincial. Secretaría Provincial. 2ª Pl.
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, 4.
 - 3) Localidad y código postal: Ávila 05001.
 - 4) Teléfono: 920 20 62 91 - 920 20 60 00 Ext. 6062.
 - 6) Correo electrónico: avila.secretariaprovincial@tgss.seg-social.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.seg-social.es.
 - d) Número de expediente: 05/VC-01/11X.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza de la D.P. TGSS-INSS y Nave en Vicolozano.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 71.186,44 euros. IVA (%): 18. Importe total: 84.000 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el pliego de C.A.P.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS.
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, 4, 2ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Ávila 05001.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la TGSS.
 - b) Localidad y código postal: Ávila.
 - c) Fecha y hora: 23 de noviembre de 2010, a las 17:00 horas.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Ávila, 4 de octubre de 2010.- El Director Provincial, Fernando Pascual Jiménez.

ID: A100076471-1